San Lorenzo, 02 de diciembre de 2020.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"** creado según Resolución N° 992, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la mencionada licitación, de fecha de apertura de sobres el día dos de diciembre del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **TRONIX S.R.L.**
- **SANRI S.A.**
- **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
- **DATA SYSTEMS S.A.EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. ***TRONIX S.R.L.*** ***info@tronix.com.py iportillo@tronix.com.py***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TRONIX S.R.L.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de las firmas: **TRONIX S.R.L.** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No se ha realizado correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Con relación a los Márgenes de Preferencias, no aplica en atención a que es única oferta con productos importados y domiciliado en el departamento de la convocante.

A continuación y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por Ítem", se detallan los montos ofertados por la firma oferente para la evaluación correspondiente:

OFERENTES		COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.- COVEPA
Ítem	**Descripción del bien**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**
1	Proyector	-0-
2	GPS Portátil	G. 175.725.000.-
3	Teléfono digital inalámbrico	-0-
4	Teléfonos inalámbrico Ip	-0-
5	Teléfonos Digital Ip	-0-
	TOTAL OFERTADO Gs.	**Gs. 175.725.000.-**

Posteriormente se procede a realizar el análisis del precio ofertado el cual no se encuentra por debajo del 25%, ni por encima del 15% del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar explicación detallada de la composición de precios.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la mencionada firma presenta la totalidad de las documentaciones por tanto da cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos. Así también se realiza la verificación técnica a travez del Catalogo presentado constatándose que cumple a cabalidad con lo requerido.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su según consta en su Estatuto Social (32 años).

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la única oferta presentada, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

TRONIX S.R.L.

RUC N°: 80003030-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.445.144.896	4.844.497.120	5.441.372.815	4.577.004.944
PC		549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963
					3,76

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963
AT		3.489.288.151	4.894.749.197	5.513.530.535	4.632.522.628
					0,26

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	213.283.605	432.484.057	559.501.723	401.756.462
C		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
					80,35

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**", solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente TRONIX S.R.L. el ítem N° 2 por la suma de **G. 175.725.000 (ciento setenta y cinco millones setecientos veinticinco mil guaraníes)**, por ser única oferta en el ítem mencionado que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los ítems N° 1, 3, 4 y 5 son declarados Desiertos de conformidad al Artículo 30 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

El rubro presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador Administrativo de Compras y Stock

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	TRONIX S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE (SIPE)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE (SIPE)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE (SIPE)
8. Documentos legales (*)	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE (SIPE)
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)

• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	**CUMPLE (SIPE)**
8.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Capacidad Financiera

	TRONIX S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**

Experiencia Requerida

	TRONIX S.R.L.
1. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto equivalente al monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE
2. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital y/o Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE (SIPE)

Capacidad Técnica

	TRONIX S.R.L.
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización.	CUMPLE
2. Catálogos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, conteniendo imagen y los detalles del bien propuesto. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	CUMPLE
3. Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS Completada y firmada.	CUMPLE
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asi mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de la etapa competitiva. (Para el ÍTEM 1)	CUMPLE

Otros criterios que la convocante requiera

	TRONIX S.R.L.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico – Dirección Administrativa

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. Hugo Ibarra
Coordinador Administrativo de Compras y Stock

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 22/2020 "Adquisición de Equipos de Comunicación" con ID: 379768

			TRONIX S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Costo Tota
1	45111609-001	Proyector	9	N/C	N/C	0	0
2	52161518-002	GPS Portatil	45	GARMIN	U.S.A	3.905.000	175.725.000
3	43191508-001	Telefono digital inalambrico	2	N/C	N/C	0	0
4	43191511-001	Teléfonos inálambrico ip	5	N/C	N/C	0	0
5	43191511-001	Teléfonos Digital ip	150	N/C	N/C	0	0
							175.725.000

SENACSA

Ibarra Romero
Asesor Financiero Administrativo de Compras y Stock
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: TRONIX S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 22/2020 "Adquisición de Equipos de Comunicación"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	52161518-002	GPS Portatil	GARMIN	U.S.A	Unidad	Unidad	45	3.905.000	175.725.000
								Precio Total	175.725.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.2.530.30.814.99	117.150.000
1.1.2.530.30.79.99	58.575.000
	175.725.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones